



Veinte maravedis

SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y TRES.

Corregidor pida que los Es.<sup>os</sup> del Numero de testimonio de othas  
Ventas y Liquidaciones en que se hallen comprendidos los Es.<sup>os</sup>  
de Medidas y Specutado se pida tambien la entrega de las por-  
ciones que cada uno deba y Veresario siendo se les apremie al pago.



En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lorca en tres dias del  
Mes de Noviembre de mil Setecientos Cinquenta y tres se juntaron a  
Consejo los Señores Lorca, Justicia, y Resumiento de ella para tratar  
de las cosas tocantes al Servicio de su Magestad, bien y Utilidad de esta Republica  
Conviene a saber los Señores D.<sup>o</sup> Tomas Agustin de Paraga Corregi-  
dor y Capitan General de esta ciudad, D.<sup>o</sup> Bartolome Cayuela, D.<sup>o</sup>  
Christobal de Aguilar, D.<sup>o</sup> Patricio Monte, D.<sup>o</sup> Diego Leon y D.<sup>o</sup> Pe-  
dro Gomez Regidores =

En este Ayuntamiento se envia una Carta Escrita a esta ciudad por  
el Cavallero Inspector de su Magestad con una Zertificación que incluye

